

GACETA MINERA

Y

COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: La crisis minera.—*Sección oficial:* Boletín oficial de la provincia de Murcia: Registros mineros.—Operaciones facultativas—Boletín oficial de la provincia de Almería: Registros mineros.—*Miscelánea Estadística.*—Importación de plomo en Inglaterra.—El acero níquel.—Sociedad Hullera Antracita.—Lámpara de acetileno para minas—Broken Hill.—Nuevo combustible.—Estadística del cobre.—Junta de Fundidores—Banco de Cartagena.—La comisión de impuestos y legislación de minas.—Valores industriales.—Noticias varias—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y Exportación.
Sección mercantil: Marcha de los mercados—Semana meteorológica y financiera.—Anuncios.

SECCIÓN DOCTRINAL

La crisis minera

Con la natural satisfacción, hemos visto favorablemente acogida por la prensa profesional minera, nuestra proposición de abandonar por ahora el proyectado Congreso minero á que los bilbainos en Murcia nos brindaron para el próximo año 1903, y concretarnos á una reunión de Delegados en Madrid de los diferentes centros de producción minera de la Península, para formular conclusiones antes de que se llegue á la discusión de presupuestos.

Todos en ello estamos conformes; pero no ha tomado nadie aún la iniciativa de promover esas pequeñas asambleas regionales para que, designando delegados que á la reunión de Madrid lleven las impresiones sacadas de las discusiones habidas en sus respectivos distritos, puedan formularse las consiguientes conclusiones ante los poderes públicos.

¿Porqué falta esa iniciativa? después de mucho revolver en nuestra mente ideas mil buscando una explicación á tanto *dar de lado*, hemos venido á la conclusión de que *ni existe la necesaria fe en el éxito de la empresa que se quiere acometer, ni se encuentra el hombre que tome á su cargo la iniciativa, la desenvuelva, invite, proponga, etc.*

Puesta la mano sobre nuestro pecho, declaremos notablemente que falta la fé necesaria para que todo pensamiento fructifique; hay que poner en esta clase de empeños el corazón á tributo, y este no admite convencionalismos; y convencional y hasta falso es creer que el remedio para nuestros males esté en la rebaja de de tributos, como no lo está en la voluntad de un ministro, ni siquiera en nuestra propia voluntad puesta en activo, porque no va á ponerse á Libras 20 el plomo ni á peniques 50 la plata, ni van á cesar los vicios y ru-

tinias de nuestros procedimientos de laboreo, ni va á cambiar el modo de ser de la propiedad minera, ni vamos á acabar con las mil concausas de nuestro malestar, por el simple conjuro de nuestra acometividad.

Esto es lo que la conciencia nos dice cuando abarcamos con el pensamiento todo el mal que nos aqueja; pero si á ejemplo de los grandes tácticos, ponemos nuestra atención en una de las partes en que el enemigo tiene divididas sus fuerzas y á ella solamente aplicamos nuestro esfuerzo, segura es la consecución de alguna ventaja, y el consiguiente renacimiento de la esperanza en nuestro ánimo, que es, dígame cuanto se quiera, el punto de partida de nuestra obra, innaccesible hoy en conjunto, por el abatimiento de nuestro espíritu.

No lo esperemos todo de los poderes públicos, porque no está en su mane dárnoslo; pero hallándose los presupuestos del Estado en vísperas de ser discutidos, procuremos aplicar todas nuestras energías á aminorar tanto y tanto tributo como pesa sobre la minería, que si algo conseguimos, porque si tal no sucede, será cosa de enviar nuestros obreros á que los mantenga el señor Sagasta, ello vendrá á infundirnos esos alientos de que tanto necesitamos, para proseguir en el camino de nuestra redención.

Reasumiendo; si para acometer el todo está justificada la carencia de fé, no lo está, seguramente para hacerlo con la parte; y á este fin debemos dirigirnos; que si algo se consigue, ello nos dará alientos para proseguir nuestra Odissea.

En cuanto al hombre de que necesitamos, justo es reconocer que no hemos de buscarlo en el periodismo, único campo en que hasta hoy viene agitándose la idea, sin que esto quiera decir que en él no existan verdaderas autoridades; pero la prensa tiene su misión utilísima en este litigio, y buena prueba de ello viene dando con esta campaña. Para buscarla fuera de ella, no es cosa de andar con pregones; y al efecto, consecuentes en nuestro propósito y fieles á la oferta que á nuestros colegas hicimos, hemos echado la sonda en donde á nuestro entender se pudiera encontrar solución, y con fecha 25 del actual, ha dirigido nuestro Director á autorizada personalidad la siguiente carta, en la que no damos hoy el nombre, por consideraciones fácilmente accesibles á la inteligencia del lector. Confiamos en favorable contestación; si así no fuera, perseveraremos; porque no somos de los que se resignan fácilmente á una muerte segura: á declararnos vencidos en el combate, sin agotar hasta el último cartucho.

Ahora, véase la carta de referencia, y... á esperar, siempre marchando.

Sr. D. N. N.

Madrid.

Muy respetable Sr. mio: Sin mas títulos para dirigirme á V. que el de veterano ya en las luchas mantenidas por defender la minería patria, tanto en las colectividades de que formo parte como en mi GACETA MINERA; y por indicación del Sr. D. Pío Wandosell á quien ya conoce, me dirijo á V. con la presente para llamar su atención hácia el deseo manifestado por la prensa que de minas en España se ocupa, deseo que,

